

Normas del Hotel

¡Estimado cliente del Hotel Teide !

Le damos la bienvenida y deseamos que disfrute de una magnífica estancia en nuestro establecimiento. Haremos todo lo posible para hacer de su estancia una experiencia inolvidable.

Agradecemos que esmere su comportamiento, con el fin de no molestar al resto de huéspedes y mantener el hotel en óptimas condiciones.

Le rogamos lea atentamente nuestras normas, por su propia seguridad.

Le deseamos una feliz estancia en el Hotel Teide y estamos a su disposición para cualquier información adicional.

Su equipo de Hotel Teide

• Normas

A la llegada le entregaremos una tarjeta que funcionará como llave electrónica o para la apertura de su habitación. Esta tarjeta debe ser entregada en día de su salida. En caso de pérdida, se le cobrará 3,00€.

Tanto para la llegada como para la salida tiene a su disposición un maletero gratuito donde dejar su equipaje. Le informamos que el hotel no se hace responsable de su equipaje, ni de objetos de valor.

El peso máximo del ascensor es de 350 kg que corresponde a máx. 4 personas. En caso de incumplimiento intencionado, pueden surgir gastos por daños y perjuicios.

Los animales de compañía están prohibidos.

En las áreas públicas (bar, restaurante, lobby y piscina) no se permite consumiciones de comidas y bebidas externas.

Le rogamos a todos nuestros huéspedes llevar vestimenta apropiada en las zonas públicas.

En caso de pérdida de alguna prenda de lencería del hotel, le cobraremos 5,00€ por pieza.

Con el fin de evitar atascos en las tuberías, rogamos eviten tirar cualquier otra cosa que no sea papel higiénico. Nos reservamos el derecho a cobrarle por daños y perjuicios.

Todas las habitaciones del hotel disponen de una caja fuerte para su uso gratuito. El hotel no se hace responsable, en caso de pérdida de objetos de valor.

Por el bien de todos los huéspedes les rogamos que a partir de las 23.00 horas moderen el ruido tanto en las habitaciones como en los pasillos del hotel.

En caso de que produzca daños intencionados en el hotel o en la habitación, nos reservamos el derecho a cobrar el daño incurrido al culpable.

Se procederá a poner una denuncia en caso de daños materiales, lesiones a personas o robo.

La posesión de estupefacientes y armas está terminantemente prohibido. En tal caso, se hará la correspondiente denuncia

Los huéspedes que, debido al uso del alcohol u otros estupefacientes, molestan el bienestar del resto de los huéspedes serán expulsados del establecimiento.

DL1/2020 de 17 de Enero

Quedan prohibidas las practicas peligrosas para la vida ,la salud y la integridad física, tales como :

-Pasar de un balcón a otro o ventana.

-Lanzarse o precipitarse desde lugares no adecuados a la piscina, al vacío o cualquier elemento (la práctica denominada Balconing)

Los clientes serán expulsados inmediatamente si incurren en cualquiera de los puntos expresados anteriormente, independientemente de las sanciones administrativas que se les puedan imponer.

No está permitido consumir bebidas alcohólicas fuera del Hotel que hayan sido compradas en el mismo.

Las sanciones por el incumplimiento de dicha ley van desde 1.000€ hasta 600.000€

El incumplimiento de cualquier de los puntos detallados con anterioridad conllevará la anulación del contrato de alojamiento. No se procederá a la devolución del pago completo.

¡Muchas gracias por su atención!